



Oficio: UT/CP/0070/2024

Asunto: Contestación a solicitud de información

San Luis Potosí, S.L.P. a 31 DE MARZO 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Licenciada Luz Aurora Ramos Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Conciencia Popular, en atención a su solicitud, recibida el día **19 DE MARZO 2024**, emitido por la unidad a su cargo, y con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito dar contestación a la solicitud de información registrada bajo el número **240478724000006**, me permito señalar lo siguiente:

1.- Por medio de la presente y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me dirijo respetuosamente a ustedes con el propósito de solicitar información oficial relacionada con la generación de basura por concepto de propaganda política electoral en el contexto del próximo ejercicio electoral en México, programado para este 2024.

Por medio de la presente damos contestación a su solicitud de información manifestando que aun no nos encontramos en proceso electoral por lo cual el Partido Conciencia Popular no ha generado basura por concepto de propaganda electoral

2.- Considerando la magnitud de este evento democrático, en el que se disputarán importantes cargos políticos a nivel federal y local, y tomando en cuenta la relevancia creciente de la sostenibilidad ambiental en todas las esferas de la vida pública, deseo obtener detalles específicos sobre las medidas que el Partido está implementando para abordar y reducir la generación de residuos durante sus actividades de propaganda política y campañas electorales.

El partido Conciencia Popular no ha realizado hasta el momento actividades de propaganda política y campañas electorales

3.- En vista de lo anterior, agradecería que proporcionaran información detallada sobre los siguientes puntos:

1) Datos cuantitativos y estadísticos sobre la cantidad de material impreso generado por el partido durante las campañas electorales en curso, así como información de los proveedores, específicamente en relación con lo siguiente:

- **Cantidad de lonas, posters, carteles, volantes y bolsas.**
- **Especificación de tamaño de cada producto de propaganda.**
- **Especificación de materiales de cada producto de propaganda.**
- **Ubicación geográfica (aproximada o exacta) de la colocación y/o repartición de la propaganda.**
- **Fecha de colocación y fecha de retiro de la propaganda política.**

El partido conciencia popular no ha realizado actos de campaña ni de precampaña, por lo anterior no se han realizado lonas, posters, carteles, volantes ni bolsas, por lo anterior no me es posible especificar el tamaño de cada producto anteriormente señalado, ni los materiales de cada producto, así mismo y como ya mencione en líneas que anteceden el Partido Político Estatal Conciencia Popular no ha realizado actos de pre campaña por lo cual no ha generado información respecto de ubicación geográfica de la colocación de la propaganda.

4.- Todo lo anterior, con respecto al estado de San Luis Potosí para sus candidatos y/o candidatas a 27 Diputaciones locales, 58 Presidencias municipales, 64 Sindicaturas y 387 Regidurías.

Como ya lo mencione, no se han realizado actos de precampaña en ningún municipio ni diputación local

5.- 2) Políticas y estrategias implementadas por el Partido para reducir, reutilizar y reciclar materiales utilizados durante campañas electorales, incluyendo cartelería, folletos, pancartas, entre otros.

No se han utilizado estrategias ya que no hemos generado propaganda

6.- 3) Detalles sobre el uso de materiales biodegradables, reciclados o alternativas ecoamigables en la producción de la propaganda electoral del Partido, así como cualquier colaboración con proveedores comprometidos con prácticas sostenibles.

No se han utilizado materiales, ya que no realizamos actos de precampaña y aun no nos encontramos en campaña electoral

7.- 4) Programas o iniciativas (cursos, talleres, pláticas, etc.) de educación ambiental dirigidos a militantes, simpatizantes y candidatos del partido, con el propósito de fomentar una conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en el ámbito político y electoral.

No se han tomado cursos, talleres ni platicas sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en el ámbito político y electoral

8.- 5) Información sobre la gestión de residuos electorales, incluyendo los procedimientos para la recolección, separación y disposición final de los materiales utilizados durante el proceso electoral, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

No se tiene información

9.- 6) Cualquier otra información relevante relacionada con las políticas, prácticas o iniciativas del Partido en cuanto a la gestión ambiental durante actividades electorales.

No se tiene información

10.- Asimismo, solicito que la información sea proporcionada en formato electrónico, de preferencia en archivos que puedan ser analizados y procesados (Excel u otros formatos similares), con el fin de facilitar su revisión y estudio.

Debido a lo anteriormente narrado no se genera esta información ya que no realizamos actos de precampaña y campaña

11.- De igual manera, todo lo anterior, con respecto al estado de San Luis Potosí para sus candidatos y/o candidatas a 27 Diputaciones locales, 58 Presidencias municipales, 64 Sindicaturas y 387 Regidurías.

Agradezco de antemano su colaboración en la provisión de esta información, la cual contribuirá a una mayor transparencia y conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en el contexto electoral.

Sin más por el momento.

Atentamente

LIC. LUZ AURORA RAMOS MARTÍNEZ
Titular De La Unidad De Transparencia Del Partido Conciencia Popular